

ACLARACIÓN

LICITACION PRIVADA LP-005-2024 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS Y ESCÁNER PARA OFICINAS DE DIDADPOL: TEGUCIGALPA Y REGIONAL EN SAN PEDRO SULA, GESTIÓN 2025.

1. ¿Según los requisitos Técnicos específicos los equipos alquilados debe ser nuevos o de poco uso? ¿esto debido a que nosotros solo cotizamos nuevos y es que los equipos ligeramente usados causan problemas de los acostumbrados, me aclara si debo participar ya que es una desventaja ante los que presentaran propuesta de equipos ligeramente usados?

R/ Según los establecido en las bases en el inciso 3. REQUISITOS TECNICOS ESPECIFICOS

el equipo puede ser nuevos o de poco uso

2. ¿Se puede cotizar por lotes?

R/ La adjudicación de la licitación será global, no se adjudicará por lote.

3. ¿Tiempo de la renta?

R/ La vigencia de la Contratación de Servicios de Alquiler de Fotocopiadoras y Escáner para Oficinas de DIDADPOL: Tegucigalpa y Regional en San Pedro Sula, Gestión 2025, será de doce (12) meses y se estima a partir del 01 de enero de 2025 y finalizando el 31 de diciembre de 2025.

4. ¿En la parte de personal requerido tanto el responsable del proyecto y el técnico deben ser dedicados solo para el proyecto de impresión de DIDADPOL?

R/ No es necesario, pero deberá estar disponibles a lo siguiente:

Responsable del Proyecto: Esta persona deberá ser la máxima autoridad operativa del proyecto en la empresa contratada o contratista, responsable de efectuar la gerencia, coordinación, administración, seguimiento y control del mantenimiento y suministros de

equipo contratado, actuará en estrecha interacción con el Jefe de la Unidad de Tecnología de la Información de DIDADPOL.

Soporte técnico presencial, remoto y por llamadas para la oficina de Tegucigalpa ubicada en Centro Cívico Gubernamental y oficina Regional en colonia Trejo en San Pedro Sula en horario de 8 am a 5 pm de lunes a viernes, en caso de emergencia sábados 8 a 5 pm.

5. ¿En la parte técnica la fotocopiadora Industrial cual es la cantidad requerida de Bandejas?

R/ Se requiere de dos bandejas que permita:

Conectividad: La fotocopiadora debe contar con un puerto USB 3.0 y un puerto Gigabit Ethernet para garantizar una conexión rápida y fiable, adecuada para entornos industriales y corporativos con altas demandas de conectividad.

Velocidad de impresión: Debe ser capaz de imprimir entre 40 y 60 páginas por minuto (ppm), asegurando un rendimiento óptimo en entornos de alto volumen.

Capacidades de copiado: Debe poder fotocopiar diferentes tamaños de hojas, incluyendo carta, oficio, legal y Documento de Identidad Nacional, brindando flexibilidad para diversas necesidades de copiado en un entorno industrial.

Escaneo en red: La fotocopiadora debe permitir escanear documentos directamente a carpetas en la red, con la opción de establecer un nombre al archivo antes de ser guardado, facilitando la organización y localización de los documentos digitalizados en entornos de alta demanda.

Alimentador automático de documentos (ADF): Debe contar con un ADF de documentos con una capacidad mínima de 200 páginas, permitiendo el procesamiento eficiente de grandes volúmenes de documentos en entornos industriales.

Pantalla táctil: La fotocopiadora debe estar equipada con una pantalla táctil gráfica a color integrada de 8,0" (20,3 cm), e intuitiva para la gestión eficiente de los documentos a copiar y escanear, facilitando la navegación y configuración de funciones avanzadas en un entorno de trabajo exigente.

Gestión de usuarios: Debe incluir la función de creación de códigos de acceso para cada usuario, permitiendo un control de acceso personalizado, así como la gestión y restricción de funciones según el perfil de usuario, lo que es esencial en entornos corporativos con varios usuarios.





HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Seguridad
Gobierno de la República




DIDADPOL
PREVENCIÓN - CONTROL - INVESTIGACIÓN

6. ¿Cuándo vence su actual contrato?
R/ El contrato vence el 31 de diciembre del 2024.

Agradeciendo su participación en este proceso.

Tegucigalpa M.D.C. 25 de octubre de 2024.

Atte.



LIC. MEYBEL FABIOLA VELASQUEZ
Gerente Administrativo Financiero

Comisión Técnica de Evaluación de Ofertas LP-004-2024

Cc: Archivo

DIDADPOL
2242-8645 | (SPS) 2556-5454

Denuncias DIDADPOL
2242-8641 | (SPS) 2556-5454

www.didadpol.gob.hn
Didadpol Honduras @Didadpol didadpol.hn

Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, Piso 19 y 20, Boulevard Juan Pablo II, Esquina República de Corea, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Coionia Trejo, 4ta etapa, 21 calle, 24 avenida. San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

